

**RESOLUCION N° 1409/09**  
**SALTA, 28 de diciembre de 2009**  
**EXPEDIENTE N° 6183/07**

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Héctor Horacio GONZALEZ, alumno de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación", mediante la cual solicita que se le considere aprobado el Trabajo Final del mencionado posgrado, aprobado por Res. 313/07 CDCE, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. Héctor Horacio GONZALEZ aprobó los módulos I, II, III, IV, V y VI durante el dictado de la tercera edición y el Módulo VII como alumno de la Primera edición de Jujuy.

Que por Resolución N° 313/07 se aprobó la propuesta del Cr. Héctor Horacio Gonzalez del Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: **"PAGO A CUENTA EN PUESTOS CAMINEROS"**.

Que la Coordinación de Posgrado informa a fs. 12 que, pese a estar vencido el plazo fijado por la Res. CD N° 622/05, es aplicable la Res. CS N° 437/91, que establece que no es necesario prorrogar el Plan de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden

Que la Cra. Hermosinda EGÜEZ, Secretaria Académica de la citada carrera de posgrado, a fs. 18, propone el Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final del Cr. Héctor Horacio GONZALEZ.

Que no se puede incluir en el Jurado al Cr. Sergio Armando Simesen de Biede, por ser el Director del Trabajo Final mencionado.

Lo dispuesto por las Res. CD N° 622/05 y Res. CS. N° 082/98

El dictamen de la Comisión de Posgrado a fs. 21 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 19/09 de fecha 1 de diciembre de 2009.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.- FIJAR** para el día 26 de marzo de 2010, a horas 17:00 la constitución del tribunal examinador para el trabajo final sobre el tema: **"PAGO A CUENTA EN PUESTOS CAMINEROS"** correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, donde será evaluado el **Cr. Héctor Horacio GONZALEZ**, D.N.I. N° 23.946.300, L.U. N° 595.747, alumno de la primera edición (Jujuy) de la referida carrera de posgrado.



*[Handwritten signature]*

**ARTICULO N° 2.- INTEGRAR** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Titulares	Abogado Osvaldo CAMISAR Cra. Hermosinda EGUEZ
Suplentes	Cr. Roberto Mario RODRÍGUEZ Cr. Raúl GAMBA Cra. Gladys MACIAS DE MENDEZ VIDAL

**ARTICULO N° 2.- INVITAR** al Director del mencionado Trabajo Final, Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE a presenciar, con voz y sin voto, el día 26 de marzo de 2010, a horas 17.00, la constitución del Jurado y el examen aprobados en el Artículo 2 y 1 de la presente resolución

**ARTICULO N° 3.- De forma**

ny

*ny*

 M <sup>re</sup> ELIZABETH TRUNINGER de LORE EFZM/0004/ACADÉMICA		 Cr. VICTOR HUGO GLARIOS DE GANO
--	--	---